ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Cartagena de Indias D. T. y C., 23 de ABRIL de 2026

Señor (a):

JORGE ENRIQUE MONTES TEHERAN
Cedula de Ciudadanía No 1.047.368.561
Representante Legal de **NAVTRONIK S.A.S**, NIT. No. **901354598-1**

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No. 134-ARC-DISAN-DHONAC-2026**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	$ 17.352.780	30/03/2027
Calidad de Servicios	20%	$ 17.352.780	30/03/2027

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

CAPITÁN DE NAVÍO IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Vo. Bo: CFLADM- Héctor Horacio Gaitán Méndez -Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Reviso: CCLADM Gonzalo Stevens Echeverri González- Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: C.I Gina Cardozo Campo - Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: CI Lorrayne Barrios Merlano- Ejecutivo Sección de Contratos HONAC